

Democratización

Año 5, Número 22

La resignificación del multipartidismo
en Venezuela

Eladio Hernández Muñoz

Angelo Palmeri: “Los partidos tienen
que constituirse en entidades útiles
para los ciudadanos y para el Estado”

Pedro Pablo Peñaloza

Rol de los partidos políticos, lucha
por la libertad, en regímenes autoritarios.

Papel de Acción Democrática
en el sistema político venezolano

Evelyn Pinto

¿Cómo nace Voluntad Popular?

Javier Martucci

Primero Justicia: 2021-2023

Paola Bautista

La promesa del proyecto democrático:
suelo fértil para la libertad y la justicia social

Hildebrand Breuer Codecido

Primero Justicia: 2021 - 2023

Paola Bautista de Alemán

A Fernando (Albán) y nuestros muertos

A Juan (Requesens) y nuestros presos

A Julio (Borges) y nuestros exiliados

A la pregunta: *¿Qué es para ti Primero Justicia?*, Julio Borges respondió¹:

Para mí, Primero Justicia es la satisfacción de construir algo colectivo. Es la alegría de ayudar a levantar un movimiento que tenga ideas, valores e identidad claros. Y utilizo la palabra “movimiento” deliberadamente, porque estamos llamados a ser más que “partido político”. Porque estamos en dictadura, porque no hay elecciones, porque no hay política y porque no hay normalidad².

En este artículo profundizaré en la historia reciente de Primero Justicia. Narraré los cambios internos que han ocurrido en el seno del partido entre diciembre de 2021 y marzo de 2023.

1 Entre diciembre de 2021 y marzo de 2022 sostuve horas de conversación con Julio Borges. Estos encuentros tuvieron un propósito concreto: escribir un libro que recogiera lo que vivió entre 2017-2021. Fue un diálogo cercano y ordenado. No hubo improvisación. Investigamos, reconstruimos cada año y nos preparamos para cada momento. Y, entre tema y tema, hablamos sobre *Primero Justicia*, el partido político que él fundó y del cual formo parte.

2 Bautista, Paola, y Borges, Julio, *La Patria que viene*. 1ra ed, Dahbar Editores, Caracas, 2022, p. 84.

Y decidí comenzar con esta reflexión de Julio Borges³ porque precisa el espíritu que ha movido a quienes han liderado el proceso que describiré en este texto. Tal como lo veremos, su principal motivación ha sido la actualización de las estructuras organizativas y la reafirmación de las ideas que animan a su funcionamiento, con el propósito de construir un espacio que sirva con rectitud y con eficiencia a la lucha democrática de nuestro país. .

Antes de avanzar, debo aclarar la naturaleza de esta publicación. “Primero Justicia: 2021-2023” no es un texto científico, aunque ciertamente podrá nutrir futuros estudios de ese talante. Este artículo podrá engrosar la literatura divulgativa que profundiza en la dinámica política de factores democráticos en contextos cerrados. También, son líneas escritas desde el compromiso y desde la experiencia. Soy política y milito en Primero Justicia. Actualmente, soy Vicepresidente Nacional de Formación y Programas y formo parte de su Junta de Dirección Nacional. La historia que compartiré, la viví de primera mano. Es una recopilación del testimonio de una organización que nació en el ocaso de la democracia venezolana y ha crecido resistiendo a la dictadura chavista-madurista. Hago este esfuerzo para guardar nuestra memoria institucional. Es mi mayor deseo que nuestras acciones nos lleven a la libertad y, en ese futuro democrático que construiremos, podamos volver a estos recuerdos para decir: *Dictadura, ¡nunca más!*⁴

Este texto está dividido en tres partes. Primero, describiré el contexto. Seguidamente, me detendré en las reformas que se hicie-

3 Julio Borges es fundador de Primero Justicia. Se encuentra exiliado desde 2018 y actualmente reside en España.

4 El uso de esta frase es un guiño a una foto que es reconocida en la historia política de Venezuela. Se trata de una imagen que registra la celebración que inundó a nuestro país el 23 de enero de 1958, cuando el dictador Marcos Pérez Jimenez huyó del país.

ron entre 2021 y 2023. Y, para finalizar, expondré los resultados inmediatos de ese proceso y los desafíos políticos e institucionales de hoy.

Sobre el contexto

El Diccionario de la Real Academia Española define “contexto” como: “Entorno físico o de situación, ya sea político, histórico, cultural o de cualquier otra índole, en el cual se considera un hecho”. En este apartado describiré el entorno de situación que animó y condicionó las reformas institucionales que ocurrieron en Primero Justicia entre 2021-2023. Me detendré en asuntos históricos-culturales, psicológicos y políticos. Pero, antes de avanzar, debo hacer una precisión que es transversal a todo lo que describiré a continuación; me refiero a la dictadura. Este proceso político estuvo –y está– profundamente condicionado por sus ritmos y por sus dinámicas.

Vivir en dictadura es difícil. No profundizaré en el alcance de la frase anterior. Sería una ambición inoficiosa intentar resumir en pocas líneas un asunto tan existencial. Sin embargo, puesta a la tarea, lo resumiría así: vivir en la dictadura chavista-madurista de hoy exige verdadera intensidad y desprendimiento, mientras se intenta gestionar con madurez y templanza la incertidumbre del mañana. La fijación en el presente está asociada a las dudas sobre el futuro. Le apostamos al hoy porque no sabemos cómo será el mañana... y esa inseguridad nos imprime unos modos de ser muy particulares.

Dicho lo anterior, veamos ahora los asuntos históricos-culturales, psicológicos y políticos presentes cuando se hicieron las reformas institucionales de Primero Justicia:

Históricos-culturales

A finales del S.XX, Venezuela era un hervidero político. En la década de los noventa fuimos testigos del ocaso de nuestra democracia. Dos golpes de Estado⁵, una explosión social⁶, la destitución del presidente Carlos Andrés Pérez, el colapso del sistema de partidos políticos tradicional, la elección de Hugo Chávez y la derogación de la Constitución de 1961, entre otros momentos importantes. De esta manera, se sentaron las bases para el desmantelamiento del sistema democrático que se inauguró en *Puntofijo*.

En ese contexto nació el Movimiento Primero Justicia. En 1990, un grupo de estudiantes de derecho de la Universidad Católica Andrés Bello crearon una asociación civil para ofrecer asistencia legal gratuita en sectores populares. Poco tiempo después, orientaron sus esfuerzos a la promoción de “jueces de paz” para aliviar tensiones comunitarias por medio de la conciliación voluntaria de las partes. Diez años después, esa organización no gubernamental se inscribió ante el Consejo Supremo Electoral como movimiento político bajo el nombre: Movimiento Primero Justicia.

Un detalle en el nombre escogido da pistas sobre el momento fundacional. Primero Justicia no nació como partido político, sino como movimiento. Esta era una tendencia extendida en el país⁷. Las nuevas fuerzas no se autodenominaban partido político porque esa apelación estaba desprestigiada. Esta era la manera de

5 Los dos golpes de Estado (04 de febrero y 27 de noviembre de 1992) fueron encabezados por el teniente coronel Hugo Chávez Frías, quien irrumpió de manera violenta en la vida política nacional.

6 Me refiero al llamado Caracazo (27 de febrero de 1989).

7 En esos años se creó el partido político de Hugo Chávez Frías y escogió por nombre “Movimiento V República”.

desmarcarse de organizaciones con fines electorales que estaban asociadas a la deshonestidad o a la corrupción⁸.

Otro aspecto relevante es que el grupo fundador era predominantemente masculino, aspirante a abogado y del este de Caracas⁹. Eran jóvenes de clase media que veían con preocupación la degradación de la democracia y quisieron hacer algo por el país. Después de veinticuatro años de trabajo, el perfil etario, territorial y socioeconómico de la militancia de Primero Justicia ha cambiado. En la actualidad, la mayoría de la dirigencia parroquial se encuentra fuera del área metropolitana de Caracas, es femenina y está en sectores populares¹⁰.

Este breve recuento histórico permite destacar dos aspectos de la cultura institucional de Primero Justicia que se hicieron presentes en el periodo de reformas que nos ocupa. Primero, la promoción de la conciliación y del consenso como metodología de resolución de conflictos. Y, segundo, la formalidad jurídico-institucional. En ambas, están presentes rasgos fundacionales. En el primero vemos la huella de la justicia de paz y, en el segundo, observamos la formación jurídica recibida en la Universidad Católica Andrés Bello.

8 En las elecciones presidenciales de 1993 el voto de los venezolanos dio fin al bipartidismo AD-COPEI. El triunfo de Convergencia y el surgimiento de fuerzas políticas regionales a partir de la descentralización, aceleraron el colapso del sistema de partidos tradicional que había funcionado durante 20 años. Estudios de opinión de aquel entonces revelan que las principales causas de esta crisis de representación están asociadas al bajo desempeño de los partidos políticos y a casos de corrupción.

9 Entre los fundadores debemos mencionar a Julio Borges, Carlos Ocariz, Henrique Capriles, Armando Briquet y Juan Carlos Caldera, entre otros.

10 El pasado 18 de marzo Primero Justicia hizo 1000 Congresos Programáticos Parroquiales en todo el país. La ocasión sirvió para levantar datos socioeconómicos de las estructuras. Los resultados arrojaron que 54% de la dirigencia parroquial es femenina.

Sobre la promoción de la conciliación y del consenso como metodología de resolución de conflictos debo destacar lo siguiente: *la aproximación a las controversias políticas presentes en el momento de las reformas fue conciliatoria*. Diseccionemos la frase anterior. Entiendo por “controversias” aquellos temas que generan disenso entre los actores políticos. Más adelante precisaré cuáles eran esos asuntos y qué relación tienen con las reformas que se adelantaron. Y entiendo por “conciliatoria” la disposición a la creación de soluciones de común acuerdo a los disensos. Entre 2021 y 2023, el empeño en la conciliación también estaba animado por una razón política de contexto: La opción a la conciliación era la medición de fuerzas internas. Si no había acuerdo, se abrían puertas a una elección interna¹¹. Y, en un entorno autoritario como el venezolano, ese instrumento democrático hubiese expuesto a la institución a su judicialización o la cooptación parte de la dictadura¹².

11 Sobre los riesgos de una elección interna en el contexto autoritario venezolano, Julio Borges dijo: “También creo que hay un tema que hay que ver, que es el peligro real que existe que si nosotros nos enfrascamos en una elección carnicera, sin lugar a dudas, el régimen se va a meter acá para incordiar o para judicializar, entonces creo que nosotros podemos hacer algo mucho más perfecto, de fondo, armónico y mucho más racional. Si damos este paso bajo estos términos estaremos más cerca de lograr construir un proceso que sea legítimo, democrático y renovador de verdad. Rafael Guzmán siempre cita un pasaje de la biblia de un erudito teólogo que es el pasaje de la biblia del Rey Salomón donde había una madre falsa y una madre verdadera y la madre verdadera prefiere renunciar a su hijo antes de la prueba que pone Salomón que es dividir el hijo por la mitad, palabras más, palabras menos, aunque esto no es una elección de posiciones políticas, visiones políticas o personalismos, no creo que ese sea el problema de fondo, creo que es un tema de preservar, de hacer crecer y ordenar el partido y no de fracturarlo en un momento dado como este y mucho menos entregar al bebé a Nicolás Maduro, de manera que quiero que pensemos en grande y por eso quiero poner este debate el día de hoy” (2021: Archivos personales)

12 Conviene recordar que a partir del triunfo electoral de la oposición en las elecciones legislativas del 6 de diciembre de 2015, la dictadura inició una estrategia de destrucción por distintas vías de la oposición venezolana. Entre

Veamos ahora *la formalidad jurídica-institucional*. Tal como lo veremos en el segundo apartado de este artículo, las reformas que se llevaron a cabo en Primero Justicia entre 2021 y 2023 cumplieron con rigurosidad técnica y jurídica. Cada sesión de trabajo estaba reglada por los estatutos internos y se llevó una minuta que registró el debate. Esa precisión ha permitido la reconstrucción del proceso y la escritura de este artículo. Esa disposición ordenada, tan poco usual en nuestra cultura criolla¹³, también ofreció confianza y estabilidad al proceso interno. Recordemos que todo momento de cambio político es tenso. Es natural que cristalicen malestares entre quienes desean avanzar y quienes se resisten a hacerlo. Es lo que Julio María Sanguinetti llamó “psicología del cambio político” en su ensayo “El temor y la impaciencia” (1991).

En resumen, los dos aspectos históricos-culturales que influyeron en el periodo de reformas reseñado en este artículo son: la dinámica de consenso y la formalidad jurídico institucional.

Psicológicos

Volvamos al expresidente uruguayo. En “El temor y la impaciencia” (1991), Sanguinetti escribió un análisis sesudo del mundo interior de quienes se enfrentan al cambio político. El título revela una máxima casi universal: el miedo de quienes temen perder el poder y la ansiedad de quienes ven llegar su momento de gobernar. Dicho lo anterior, detengámonos en el clima anímico que predominó en el periodo de reformas estudiado en este artículo. Antes de avanzar, debo hacer una precisión. Lo que presentaré

los métodos de destrucción de la oposición venezolana podemos mencionar: judicialización (Proscripción de partidos políticos opositores) y compra de conciencia (Operación alacrán).

13 La relación de los venezolanos con la Ley es “especial”. Recordemos la famosa frase de: “se acata, pero no se cumple”.

a continuación es una descripción que podrá ser complementada por el testimonio de otros. No pretendo agotar el tema y quisiera que este trabajo los anime a compartir su experiencia.

El periodo de reformas comprendido entre 2021 y 2023 estuvo condicionado por lo que la institución y sus principales líderes vivieron en los años previos. Vale en este momento recurrir a la famosa cita de Ortega y Gasset en “Meditaciones del Quijote” (1914): “Yo soy yo y mi circunstancia, y si no la salvo a ella no me salvo yo”. A continuación, enumeraré hechos y realidades que influyeron en la configuración del clima anímico que existió en Primero Justicia durante el periodo de reformas:

1. *Periodo de protestas de 2017*. Julio Borges fue presidente de la Asamblea Nacional en 2017. En marzo de ese año el Tribunal Supremo de Justicia dictó dos sentencias (155 y 156) que suprimían las competencias del Parlamento. Seguidamente, inició un periodo de movilizaciones sociales en defensa del Poder Legislativo que despertó la ira represiva de la dictadura. Las protestas se extendieron durante tres meses. Se registraron más de 150 muertos, cientos de presos políticos y la instalación de un sistema de torturas que ha sido denunciado en los tres informes que ha publicado la Misión de Verificación de hechos de Naciones Unidas¹⁴.
2. *Negociación de República Dominicana 2017-2018*. El periodo de protestas de 2017 dio pie al proceso de negociación que se llevó a cabo en República Dominicana, el cual contó con buen apoyo de la comunidad internacional. El objetivo de ese proceso era alcanzar mejores condiciones electorales

14 Se recomienda ampliar esta información en: <https://www.ohchr.org/es/hrbodies/hrc/ffmv/index>

y avanzar hacia un proceso medianamente competitivo en los comicios presidenciales que estaban previstos para 2018. La negociación no llegó a buen puerto y la dictadura convocó a “elecciones” para el domingo 20 de mayo de ese año. La oposición no participó en el evento y los resultados fueron desconocidos por importantes sectores de la comunidad internacional, quienes denunciaron su carácter ilegítimo y amañado.

3. *Elecciones regionales del 15 de octubre de 2017 y elecciones municipales del 10 de diciembre de 2017.* Los tiempos constitucionales establecían que en 2017 debían realizarse elecciones regionales (gobernadores) y municipales (alcaldes). Las primeras, se hicieron el 15 de octubre y las fuerzas democráticas ganaron en 5 estados. Hubo denuncias de irregularidades graves en el estado Miranda, y la dictadura –contraviniendo lo establecido en la Constitución– obligó a los electos a juramentarse frente a la Asamblea Nacional Constituyente. Juan Pablo Guanipa, líder de Primero Justicia y quien obtuvo clara mayoría en el estado Zulia, se negó a hacerlo y le fue arrebatado el triunfo. Estas contrariedades generaron desencuentros dentro de las fuerzas opositoras y en Primero Justicia. Dos meses después de las elecciones regionales, se realizaron las elecciones municipales. Después de un debate descarnado entre quienes opinaban que se debía participar y quienes argumentaban lo contrario, la Junta de Dirección Nacional del partido decidió abstenerse en las elecciones municipales del 10 de diciembre de 2017. Seguidamente, cuadros del área metropolitana de Caracas renunciaron

a su militancia, postularon candidaturas y fundaron un nuevo partido político llamado: “Fuerza vecinal”¹⁵.

4. *Detención y tortura de Juan Requesens*. El 7 de agosto de 2018, Juan Requesens fue detenido por fuerzas de seguridad del Estado. Tres días después, Jorge Rodríguez –Ministro de Comunicación e Información–, ofreció una rueda de prensa y mostró videos en donde el diputado se “ve confuso, en ropa interior aparentemente manchada de heces, y sin pronunciar palabra”. Pesquisas posteriores han revelado que fue víctima de torturas físicas, químicas y psicológicas. En 2022, Juan Requesens fue declarado culpable de traición a la Patria, delito del cual nunca fue formalmente acusado. Y, actualmente, cumple la condena en su casa¹⁶.
5. *Detención, tortura y asesinato de Fernando Albán*. El 5 de octubre de 2018 Fernando Albán fue detenido por una comisión del SEBIN en el aeropuerto de Maiquetía. Tres días después, murió víctima de torturas a manos de la dictadura. Fernando Albán era concejal de Caracas y amigo personal de Julio Borges.
6. *Exilio de líderes de Primero Justicia (2018-2020)*. A partir de 2017 se profundizó la persecución y tuvieron que salir del

15 Actualmente, Fuerza Vecinal es un partido político que es gobierno en el Municipio Chacao, Baruta, El Hatillo; Los Salias y Diego Bautista Urbaneja, entre otros. En meses recientes se ha visto envuelta en casos de corrupción y su cualidad opositora es dudosa. Recomendando leer: Vallenilla, Jessica, “El “factor Fospuca” en la nueva realidad política venezolana”. La Gran Aldea, 27 de junio de 2022. <https://lagranaldea.com/2022/06/27/el-factor-fospuca-en-la-nueva-realidad-politica-venezolana/>

16 “Cronología del caso de Juan Requesens”. Acceso a la justicia, 4 de agosto de 2022. <https://accesoalajusticia.org/cronologia-del-caso-de-juan-requesens/>

país Julio Borges (Coordinador Nacional), Tomás Guanipa (Secretario General), Gustavo Marcano (Alcalde de Lecherías), Jorge Millán (Jefe de Fracción), Miguel Pizarro (Diputado) y Dinorah Figuera (Diputada), entre otros.

7. *Gobierno interino.* Juan Guaidó se juramentó presidente interino de la República Bolivariana de Venezuela el 23 de enero de 2019. La lógica político-constitucional que soportó esta decisión fue la siguiente: Las elecciones presidenciales del 20 de mayo de 2018 fueron ilegítimas y sus resultados no tuvieron efecto. Por tal motivo, Venezuela no tenía presidente y la cabeza del Poder Legislativo debía asumir el cargo. El gobierno interino, que se instaló en 2019, se ha extendido durante cuatro años. Este tema es complejo y no profundizaré en él. Para efectos de este análisis debo hacer dos consideraciones: Primero, el gobierno interino fracasó en su objetivo de liberar al país. Y, segundo, se convirtió en una fuente de disenso para la dirección política de Primero Justicia.

8. *Elecciones regionales del 21 de noviembre de 2021.* El 21 de noviembre de 2021 hubo elecciones regionales en Venezuela. Votamos por gobernadores, alcaldes, diputados regionales y concejales. Después de un profundo debate interno, la oposición venezolana decidió participar en los comicios y enfrentar en el terreno político las irregularidades del sistema electoral venezolano. Debemos precisar algunas de las dificultades que enfrentaron las fuerzas democráticas: judicialización de los partidos políticos, secuestro de su tarjeta electoral, censura, autocensura, violencia política y la creación de fuerzas políticas que simulaban ser opositoras y confundieron al votante,

entre otros. A pesar de estos obstáculos¹⁷, Primero Justicia obtuvo más de 400 concejales, 75 diputados regionales, 12 alcaldes y 1 gobernador.

9. *Crisis humanitaria compleja*. Las políticas expropiatorias, la corrupción y el manejo irresponsable de las finanzas de la República que lideraron Hugo Chávez Frías y Nicolás Maduro llevaron a Venezuela a una crisis humanitaria compleja marcada por la migración forzada, la hiperinflación, el hambre y la enfermedad. Los militantes y la dirigencia de Primero Justicia hacen trabajo político en ese contexto que, además de ser políticamente hostil, es humanamente demandante.

Las realidades y hechos enumerados anteriormente configuraron el clima anímico que condicionó el periodo de reformas que experimentó Primero Justicia entre 2021 y 2023. Fueron tiempos marcados por la incertidumbre, en los que cristalizaron emociones¹⁸ positivas y negativas. En las primeras, podemos identificar el predominio de la generosidad, la humildad y el orgullo. Y, en las segundas, el miedo, la frustración y la tristeza.

Las emociones positivas –generosidad, humildad y orgullo– encuentran su explicación en el sentido de bien común que se reafirmó y extendió en el cuerpo político durante el periodo seleccionado. A pesar de las diferencias, persistió la altura de miras y las ganas de trascender. Esta disposición, presente en los principios doctrinales de la institución, fue promovida especialmente

17 Se recomienda revisar el informe de la Misión de Observación Electoral de la Unión Europea.

18 Entendemos por emoción “la alteración del ánimo intensa y pasajera que va acompañada de cierta conmoción somática”.

por Julio Borges, quien en el debate en la Junta de Dirección Nacional que dio inicio al proceso, señaló:

Creo que, en este momento –para bien o para mal–, cuando la gente piensa que hay que ir a un proceso de renovación, de estrategia y de reinstitucionalización, debemos entender que no podemos decirle al país que “todo esto cambió” y mantener igual las prácticas del partido, sin revisar sus autoridades. Creo que eso es una enorme contradicción y nosotros tenemos que pensar primero en el partido que en “cómo quedo yo”. Si no, simplemente vamos a reiterarle al país que todos somos igual o somos más de lo mismo. (2021: Archivos personales)

Junto a la generosidad, la humildad y el orgullo, aparecieron emociones negativas que respondieron a las tensiones propias de los momentos de cambio. Por un lado, el miedo a lo desconocido. Por otro, el peso de la incertidumbre. Primero Justicia es un partido político joven y aún no contaba en su historia institucional experiencias exitosas de reformas. Esta fue la primera actualización estructural que adelantó el partido y lo hizo en dictadura. Por tal motivo, la propuesta de renovarse y repensarse, en un contexto hostil como el descrito anteriormente, generó tensiones internas que debieron ser gestionadas y atendidas.

También se mostró frustración. La vida de los partidos políticos en democracia es distinta a su transcurrir en dictadura. En democracia, la jefatura política puede conquistar cargos de elección popular y, esos triunfos, pueden abrir paso a la renovación natural de las estructuras internas. De esta manera, los jefes políticos alcanzan espacios de gobierno y dan espacio al desarrollo de nuevos liderazgos partidistas. En dictadura no ocurre así. Y cuando las dictaduras se extienden en el tiempo, es peor. Ocu-

rre que los jefes políticos no cumplen sus expectativas de poder y puede surgir la tentación de atrincherarse en el partido para sobrellevar el sinsabor de no haber cumplido sus legítimas ambiciones personales. Esta dinámica puede generar desilusión y sensación de naufragio.

Además, en algunos debates, se coló la tristeza: el pesar por el momento amargo que se estaba viviendo, el dolor de tener liderazgos fundacionales en el exilio y la desorientación frente al momento político que se estaba viviendo. Así, emociones positivas y negativas configuraron el clima anímico de los debates que se extendieron durante meses. El miedo, la frustración y la tristeza convivieron junto a la generosidad, la humildad y el orgullo. Y marcaron el ritmo del debate y de las decisiones políticas.

Político

Vuelvo a la intervención de Julio Borges en la reunión de Junta de Dirección Nacional de diciembre de 2021:

Hay que reconocer que estamos en un momento difícil, tenemos muchos dilemas, contradicciones y encrucijadas, unas las hemos creado nosotros mismos y otras las ha puesto el régimen, que tiene todo el poder para poner todas las que le da la gana y tenemos que ver cómo las sorteamos. Quizás, la primera tarea es saber cuáles contradicciones son nuestras y cuáles son las que nos ha metido el régimen. No es fácil distinguirlo, pero el ejercicio hay que hacerlo. (2021: Archivos personales).

En el párrafo anterior, Borges se refirió a “dilemas, contradicciones y encrucijadas”. En concreto, se refería a 3 asuntos sobre los cuales no había consenso en la Junta de Dirección Nacional del

partido y que debían resolverse: (i) la ruta electoral y la lectura de los resultados de los comicios regionales del 21 de noviembre, (ii) la permanencia de Primero Justicia en el Gobierno Interino y (iii) los desafíos del gobierno interno del partido. Veamos los disensos:

1. *Primer disenso. Sobre la ruta electoral y la lectura de los resultados de los comicios regionales del 21 de noviembre:* Cristalizaron dos posturas. Ambas reconocían el regreso al terreno electoral como género de lucha democrática. Sin embargo, se diferenciaban en la valoración que hacían del sistema electoral y en el alcance de los triunfos obtenidos el 21 de noviembre de 2021. Algunos celebraban el regreso a las elecciones, valoraban como positivos los avances en materia electoral y veían la conquista de espacios locales como oportunidad para avanzar hacia la democracia. Otros no observaban progresos sustanciales en materia de condiciones electorales, alertaban del riesgo de participar en eventos no competitivos y veían con prudencia el alcance de los resultados obtenidos.
2. *Segundo disenso. Sobre la permanencia de Primero Justicia en el Gobierno Interino:* Se mostraron dos perspectivas: quienes pedían que Primero Justicia saliera del Gobierno Interino y quienes proponían permanecer en él, promoviendo reformas políticas que se adaptaran al nuevo contexto del país.
3. *Tercer disenso. Sobre los desafíos del gobierno interno del partido:* Este disenso partía de un consenso: todos entendían que Primero Justicia necesitaba cambios internos que le permitieran enfrentar mejor a la dictadura. El disenso se presentó en torno al alcance de las reformas que se debían hacer. Hubo tres posturas: una inmovilista, otra refor-

mista y otra, podríamos decir, revolucionaria. La primera se resistía a impulsar cambios sustanciales, la segunda apostaba a cambios anclados en la realidad política y en la tradición de la institución, y la tercera solicitaba cambios radicales: rostros y modos completamente nuevos.

Reformas: 2021-2023

En el apartado anterior describí rasgos del contexto histórico-cultural, psicológico y político que condicionó el periodo de reformas en Primero Justicia. Ese fue el clima en el que se trabajó, se deliberó y se tomaron decisiones. Veamos una línea de tiempo que describe el itinerario institucional que se construyó y los resultados que arrojó.

Diciembre 2021: Inicio del proceso de reformas.

Después de las elecciones regionales del 21 de noviembre de 2021, se hicieron 5 reuniones extraordinarias de la Junta de Dirección Nacional de Primero Justicia. El propósito era hacer un balance sobre los resultados obtenidos y evaluar el futuro de la institución. En la tercera reunión, llevada a cabo el 5 de diciembre, Julio Borges dijo lo siguiente:

En esta reunión se viene a hablar de un tema que tiene en este momento el foco de la atención dentro de Primero Justicia, la política, y la opinión pública, tanto en Venezuela como en el exterior, que es el tema de la conducción política de la Unidad y particularmente de PJ. Yo creo que el tema de fondo que tenemos que plantear en esta sección es precisamente saber cómo le damos una expresión concreta y real a ese deseo y demanda de renovación que hay en el país. (2021: Archivos personales).

Esta intervención animó a un debate honesto y profundo que se extendió durante dos reuniones más¹⁹ y culminó con la creación de la Comisión redactora de propuestas de reformas para los Estatutos de Primero Justicia. Esa instancia estuvo integrada los miembros de la Mesa Directiva²⁰ del partido y trabajó durante 5 meses

02 de mayo de 2022: Aprobación de las reformas a los Estatutos de Primero Justicia en sesión de Junta de Dirección Nacional.

En enero y febrero de 2022 la Comisión encargada de las reformas escribió un documento base que se presentó en la Junta de Dirección Nacional. En marzo y abril se debatió y se enriqueció la propuesta. Hubo tres lineamientos que guiaron el proceso: (i) Inclusión de la mujer justiciera en los espacios de decisión política (ii) Promoción de los jóvenes y (iii) Ampliación de la presencia de las regiones en la jefatura política. Este ejercicio culminó con la aprobación de la reforma a los Estatutos de Primero Justicia por parte de los miembros de la Junta de Dirección Nacional.

A continuación, enumero las principales reformas:

19 La Junta de Dirección Nacional de Primero Justicia estaba integrada por sus miembros electos y los diputados electos a la Asamblea Nacional de 2015. En total, eran 60 personas. Las reuniones se hicieron por la plataforma Zoom. De esta manera se facilitó la participación de quienes estaban en el exilio.

20 La Mesa Directiva era la máxima instancia de dirección política del partido. Estaba integrada por Julio Borges (Coordinador Nacional), Tomás Guanipa (Secretario General), Edinson Ferrer (Secretario Nacional de Organización), Carlos Ocariz (Fundador), Henrique Capriles Radonski, Juan Pablo Guanipa, Jorge Millán (Jefe de Fracción), José Manuel Olivares y Juan Miguel Matheus.

	Estatutos 2014	Estatutos 2021
Sobre los cargos de Dirección Política nacional, regional y municipal	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Coordinador Nacional ▶ Secretario General ▶ Secretario Nacional de Organización 	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Presidente ▶ Presidente adjunto ▶ Vicepresidente de Organización ▶ Vicepresidente de asuntos políticos ▶ Vicepresidente de Comunicación y Estrategia ▶ Vicepresidente de Formación y Programas ▶ Vicepresidente de Nuevas Generaciones
Sobre las entidades territoriales	24 estados: 23 entidades federales y municipio Libertador.	25 estados: 23 entidades federales, municipio Libertador y "estado 25". En el "estado 25" se organiza y se le da representación a la diáspora justiciera.
Sobre la Junta de Dirección Nacional	Integrado por 60 personas (se amplió cuando se incorporó a los diputados electos de 2015)	Se redujo a 35 personas.

	Estatutos 2014	Estatutos 2021
Sobre el Comité Político Nacional	Integrado por: <ul style="list-style-type: none"> ▶ 24 Coordinadores regionales ▶ 24 Secretarios Generales ▶ 24 Secretarios Regionales de Organización ▶ Delegados regionales por Estado ▶ Secretarios Nacionales ▶ Miembros de la Junta de Dirección Nacional 	<ul style="list-style-type: none"> ▶ 25 Presidentes ▶ 25 Vicepresidentes de Organización ▶ 25 Vicepresidentes de Asuntos Políticos

05 de mayo de 2022: Aprobación de las reformas a los Estatutos de Primero Justicia en sesión de Comité Político Nacional.

El Comité Político Nacional es la máxima instancia de decisión política de Primero Justicia. Siguiendo lo establecido en los Estatutos vigentes, la Junta de Dirección Nacional de Primero Justicia presentó ante el Comité Político Nacional la propuesta de reformas, la cual fue aprobada unánimemente por sus integrantes. La reunión se hizo a través de la plataforma Zoom.

24 de mayo de 2022: Rueda de prensa para comunicarle al país el inicio del proceso interno de elección y relegitimación de autoridades²¹ de Primero Justicia.

El 24 de mayo, en horas del mediodía, Juan Miguel Matheus²² ofreció una rueda de prensa en la que se anunció al país el inicio del proceso interno de elección y relegitimación de autoridades de Primero Justicia. Lo acompañaron los secretarios regionales de Organización, los representantes regionales de la Fundación Juan Germán Roscio²³ y miembros de la Junta de Dirección Nacional. Se hizo en la planta baja de la Torre Credicard, en Chacaíto. Seguidamente, se instaló la Comisión Electoral y se hizo público el cronograma a seguir.

09 de julio de 2022: Elección interna²⁴.

El 09 de julio de 2022, Primero Justicia hizo elecciones internas en todo el país. Al final del día, se registró la participación de 103.211 personas. En 22 estados se votó por una plancha de

21 Prensa Primero Justicia. “Primero Justicia convoca a elecciones internas a nivel estatal, municipal y parroquial”. www.primerojusticia.org.ve, 24 de mayo de 2021. http://www.primerojusticia.org.ve/cms/index.php?option=com_flexicontent&view=item&cid=158:en-la-prensa&id=42758:primero-justicia-convoca-a-elecciones-internas-a-nivel-estadal-municipal-y-parroquial&Itemid=500

22 Juan Miguel Matheus fue electo diputado a la Asamblea Nacional por el estado Carabobo en 2015. Fue miembro de la extinta Mesa de Dirección Nacional y Secretario Nacional de Doctrina. Es doctor en Derecho Constitucional y autor de varios títulos. Actualmente es Coordinador de la Junta de Dirección Nacional.

23 La Fundación Juan Germán Roscio es el órgano de formación de Primero Justicia.

24 Prensa Primero Justicia. “103.211 militantes justicieros a nivel nacional votaron en elecciones internas para renovar autoridades de Primero Justicia”.

consenso. Y en Monagas y Trujillo hubo balotaje. En estos estados, la elección interna se hizo sin inconvenientes.

24 de septiembre de 2022: Juramentación del nuevo Comité Político Nacional y de la nueva Junta de Dirección Nacional²⁵.

El sábado 24 de septiembre se instaló el primer Comité Político Nacional con las autoridades electas el 9 de julio. Se llevó a cabo el Polideportivo Vinicio Mata, ubicado en el pueblo de El Hatillo, y fue ocasión para la votación y juramentación de la nueva Junta de Dirección Nacional. Fue un evento cuidado y sentido que se transmitió por YouTube para toda la diáspora. Contó con intervenciones de Julio Borges, María Beatriz Martínez, Paola Bautista de Alemán²⁶, Edinson Ferrer y Tomás Guanipa²⁷.

www.primerojusticia.org.ve, 9 de julio de 2022. http://www.primerojusticia.org.ve/cms/index.php?option=com_flexicontent&view=item&id=158:en-la-prensa&id=42840:103-211-militantes-justicieros-a-nivel-nacional-votaron-en-elecciones-internas-para-renovar-autoridades-de-primero-justicia&Itemid=500

25 “María Beatriz Martínez nueva presidenta de Primero Justicia”. Primicia, 24 de septiembre de 2022. <https://primicia.com.ve/nacion/maria-beatriz-martinez-nueva-presidenta-de-primero-justicia/>.

26 Bautista de Alemán, Paola. “Paola Bautista: «Estamos listos para sanar las heridas morales y materiales de la dictadura»”. La Gran Aldea, 26 de septiembre de 2022. <https://lagranaldea.com/2022/09/26/paola-bautista-estamos-listos-para-sanar-las-heridas-morales-y-materiales-de-la-dictadura/>.

27 La organización de este evento estuvo a cargo de la Vicepresidencia Nacional de Organización y de la Vicepresidencia Nacional de Formación y Programas. Ambos equipos trabajaron para hacer un evento a la altura del momento. Algunos de los detalles de montaje estuvieron inspirados en la Convención Nacional de la CDU, realizada semanas antes en Hannover (Alemania).

06 de octubre de 2022: Ampliación de miembros de la Junta de Dirección Nacional.

El jueves 06 de octubre de 2022, se hizo un Comité Político Nacional en el que se eligieron cuatro miembros adicionales a la Junta de Dirección Nacional. La motivación de la ampliación de la instancia fue política. Sectores del partido reclamaban más representación en el órgano de decisión. Se postularon: Carlos Papani, Jhonny Rajal, José Guerra, Miguel Pizarro, Milagros Paz, Liz Carolina Jaramillo y Bernalda Suárez. Al final del día, resultaron electos: José Guerra, Miguel Pizarro, Milagros Paz y Liz Carolina Jaramillo.

22 de octubre de 2022: Elecciones juveniles²⁸.

Las estructuras juveniles de Primero Justicia son independientes y tienen reglamentos propios. El 22 de octubre se llevaron a cabo elecciones en todo el país. Luis Palacios resultó electo Coordinador Juvenil Nacional.

Octubre 2022 - Enero 2023: Debate sobre el reglamento de selección de candidatura presidencial de Primero Justicia.

Una vez terminado el proceso de renovación de autoridades, se procedió a abordar el tema de la candidatura presidencial. Tres líderes nacionales pusieron su nombre al servicio del país. Era la primera vez que esto ocurría en nuestra historia institucional. Los

28 Prensa Primero Justicia. "Primero Justicia convoca a elecciones internas de sus autoridades juveniles". www.primerojusticia.org.ve, 26 de septiembre de 2022. http://www.primerojusticia.org.ve/cms/index.php?option=com_flexicontent&view=item&cid=158:en-la-prensa&id=43024:primero-justicia-convoca-a-elecciones-internas-de-sus-autoridades-juveniles&Itemid=500

precandidatos fueron Carlos Ocariz, Juan Pablo Guanipa y Henrique Capriles Radonski.

Siguiendo nuestra cultura de conciliación, el primer paso fue buscar un acuerdo interno y se creó una comisión para ello²⁹. Esta instancia no logró su propósito y regresó el tema a la Junta de Dirección Nacional. Por tal motivo, se decidió crear un reglamento interno de selección de candidaturas que diera respuesta a la coyuntura política y dejara precedente institucional.

10 de febrero de 2023: Aprobación del Reglamento de Selección de candidatura de Primero Justicia³⁰.

Siguiendo lo establecido en los estatutos internos de Primero Justicia, el Comité Político Nacional aprobó la propuesta de Reglamento de Selección de Candidaturas presentado por la Junta de Dirección Nacional. En este artículo no describiré con precisión el instrumento que se creó. Sin embargo, destacaré que es un mecanismo que buscó conciliar las demandas de participación de las estructuras, la opinión del país y la solicitud de transparencia de los precandidatos. De esta manera, se establecieron dos mecanismos para nutrir el juicio y tomar la decisión: la realización de consultas a los Comités Políticos Regionales y la aplicación de una encuesta nacional³¹.

29 La Comisión estuvo coordinada por Juan Miguel Matheus e integrada por Alfonso Marquina, Carlos Altimari y Carlos Ocariz.

30 Prensa Primero Justicia. "María Beatriz Martínez: "Primero Justicia siempre ha demostrado ser sinónimo de participación y democracia"". www.primerojusticia.org.ve, 10 de febrero de 2023. http://www.primerojusticia.org.ve/cms/index.php?option=com_flexicontent&view=item&cid=158:en-la-prensa&id=43259:maria-beatriz-martinez-primero-justicia-siempre-ha-demonstrado-ser-sinonimo-de-participacion-y-democracia&Itemid=500

31 Redacción. "Así se elegirá el candidato de Primero Justicia a las primarias de la Plataforma Unitaria". UniónRadio, 10 de febrero de 2023. <https://mundour.com/>

25 de febrero de 2023: Consulta sobre la candidatura presidencial en 25 Comités Políticos Regionales.

El sábado 25 de febrero de 2023 se realizaron veinticinco Comités Políticos Regionales en todo el país³². Los justicieros manifestaron su voluntad de manera directa y secreta. Al final del día, Henrique Capriles Radonski obtuvo el apoyo de 19 estados; Juan Pablo Guanipa, de 5 estados, y Carlos Ocariz, de 1 estado. Esa misma tarde, Juan Pablo Guanipa declinó su aspiración y le dio su apoyo a Henrique Capriles³³. El lunes siguiente, en sesión ordinaria de la Junta de Dirección Nacional, se decidió aplicar el artículo del reglamento que permitía postular a Henrique Capriles Radonski como candidato presidencial de Primero Justicia para las primarias opositoras del 22 de octubre de 2023 ante el Comité Político Nacional, instancia en donde se debía tomar esa decisión.

10 de marzo de 2023: Proclamación de la candidatura presidencial de Henrique Capriles Radonski en Comité Político Nacional.

El 10 de marzo de 2023 se realizó un Comité Político Nacional en el parque Trini, ubicado en el Municipio Baruta. En el evento, los integrantes del Comité Político Nacional proclamaron la candidatura presidencial de Henrique Capriles Radonski.

2023/02/10/asi-se-elegira-el-candidato-de-primero-justicia-a-las-primarias-de-la-plataforma-unitaria/.

32 La diáspora de Primero Justicia, representada en el estado 25, también fue consultada.

33 Juan Pablo Guanipa (@JuanPGuanipa). "El resultado de la consulta en @PrimeroJusticia fue contundente. Eso hace inobjetable la candidatura de @hcapriles. Se cumplirán las formalidades y se hará el..." Twitter, 1 de marzo de 2023. <https://twitter.com/JuanPGuanipa/status/163073629779393312>

Logros y lecciones

En los apartados anteriores describí el contexto en el que se hicieron las reformas y el itinerario que se recorrió para alcanzarlas. Corresponde ahora finalizar este artículo. Para hacerlo, me detendré en dos asuntos: logros y lecciones.

Logros

Veamos los logros alcanzados en el periodo de reformas descrito en este artículo. Debo hacer un inciso antes de avanzar. Hablar de logros, a pocos meses de culminar este tipo de procesos, puede ser aventurado. Quizás es pronto para darlos por hecho. Sin embargo, creo que identificarlos es un ejercicio provechoso que puede ayudar a ver buenas prácticas replicables en el futuro. Dicho esto, identifico cinco avances: cultura política, democracia interna, liderazgo, diáspora y formación política.

Cultura política. Una de las causas del naufragio de los partidos políticos tradicionales en Venezuela fue su incapacidad para reformarse y renovarse, sin experimentar escándalos o quiebres internos. Somos portadores de una tradición rupturista. A los venezolanos nos ha costado doblarnos sin partirnos. Y lo vivido en Primero Justicia entre diciembre de 2021 y marzo de 2023, es un precedente que puede hacer retroceder esa dinámica que ha marcado la cultura política de nuestro país. Ante la necesidad de cambios internos, Primero Justicia se reformó y no se quebró. Este detalle no es menor.

Democracia interna. Una queja recurrente sobre las organizaciones con fines electorales es la falta de mecanismos de democracia interna. Es común escuchar insatisfacciones y denuncias al respecto. El periodo de reformas institucionales descrito en este artículo fue un camino de participación política para la militancia

y para la dirigencia. Ciertamente, la dinámica de inclusión hizo especialmente lento el proceso. Sin embargo, visto el resultado, fue el costo que hubo que pagar para ganar legitimidad interna y avanzar fortalecidos.

Liderazgo. Un tercer logro refiere a la inclusión de mujeres y de liderazgos regionales en los espacios nacionales de dirección política. Primero Justicia nació en el estado Miranda, en la capital de la República. En sus inicios, fue un “partido caraqueño”. Después de 23 años, la situación ha cambiado. Somos un partido nacional. Y esta cualidad se expresa en el perfil de su liderazgo nacional. Su presidente, María Beatriz Martínez, es mujer y oriunda del estado Portuguesa. De sus 5 vicepresidentes, tres son del estado Zulia y dos del estado Miranda³⁴. El cambio en el perfil demográfico del liderazgo nacional le puede ofrecer a los espacios de decisión política mayor representatividad y herramientas para comprender las distintas realidades que conviven en el país.

Diáspora. El nuevo diseño estructural de Primero Justicia contempla la creación del “estado 25”. Entendemos por “estado 25” al espacio de organización de los justicieros que están fuera del país. Con esta decisión, le damos voz a la diáspora y nos preparamos para el futuro democrático en donde los venezolanos en el exterior tendrán representación parlamentaria.

Formación política. La creación de la Vicepresidencia Nacional de Formación y Programas y sus réplicas estatales y municipales muestra la comprensión que Primero Justicia tiene del problema venezolano. Para el partido, la lucha democrática no se limita a un cambio de régimen y exige una ciudadanía de conciencia

34 Edinson Ferrer, Tomás Guanipa y Paola Bautista de Alemán nacieron en Maracaibo, estado Zulia. Julio Borges y Juan Requesens nacieron en el estado Miranda.

despierta, capaz de darle sentido a los esfuerzos que demanda la realidad. Por tal motivo, los espacios de formación política son instancias para el debate y fueron elevadas a nivel de vicepresidencia³⁵.

Lecciones

He identificado tres aprendizajes preliminares que pueden ser especialmente relevantes para organizaciones políticas que trabajan en contextos cerrados, parecidos al venezolano: el carácter insustituible del trabajo de tierra, los límites del consenso y la importancia de la inteligencia emocional.

El carácter insustituible del trabajo de tierra. En democracia, el trabajo de las organizaciones con fines electorales se divide en tareas de tierra y de aire. Y, ante el auge de los medios digitales, los esfuerzos se orientan más hacia ese terreno. En dictadura, cuando el espacio público está marcado por la censura, la autocensura y las limitaciones del alcance digital, la distribución de los esfuerzos necesariamente debe variar. No se trata de abandonar las tareas de comunicación y divulgación. Me refiero a complementarlos con el trabajo tradicional de organización de los partidos políticos: acercarnos a las personas, ofrecerles un mensaje de cambio, crear una base de datos robusta y establecer dinámicas de trabajo comunitario con fines electorales.

En veintitrés años, Primero Justicia se ha extendido territorialmente en todo el país. En los momentos de mayor incertidumbre electoral, el partido se dedicó a fortalecer sus estructuras en una

35 Bautista, Paola. "El cuerpo y el alma del partido - El Pitazo". El Pitazo, 3 de diciembre de 2019. <https://elpitazo.net/opinion/el-cuerpo-y-el-alma-del-partido/>.

labor casi artesanal³⁶. Y, actualmente, tenemos estructuras validadas en los 335 municipios del país. Edinson Ferrer, quien actualmente es vicepresidente Nacional de Organización, ha liderado este trabajo, conjugando humanidad y disciplina en un entorno hostil con graves limitaciones materiales. Quizás, este tema exige un artículo dedicado a ello, en el que se compartan las estrategias y las dinámicas aplicadas. Para efectos de esta publicación, debo destacar que el trabajo organizativo de tierra es insustituible en contextos cerrados como el venezolano.

Los límites del consenso. El consenso es un mecanismo deseable para la resolución de conflictos. Y para que sea eficiente, debe existir un prerrequisito: la capacidad de representación de las personas que lo alcanzan. Si quienes crean y suscriben los acuerdos no representan a las partes en conflicto, las resoluciones alcanzadas serán débiles y no cumplirán su cometido.

Tal como lo vimos en el primer apartado de este artículo, las reformas que se hicieron en Primero Justicia se basaron en el consenso de las partes. De momento, los acuerdos políticos alcanzados han cumplido con su cometido. La nueva estructura y la dinámica de gobierno interno está funcionando. La nueva jefatura cuenta con la obediencia del cuerpo político. Sin embargo, ese consenso debe actualizarse y fortalecerse con buen desempeño político. La legitimidad alcanzada por consenso se debe consolidar en el ejercicio del poder. De lo contrario, se puede debilitar y abrir puertas a una crisis interna que demande otros mecanismos de resolución de conflictos, como las elecciones internas.

36 Sanfuentes, Isabella. “Edinson Ferrer: “Hay que servir a los ciudadanos y luchar por elecciones» - Red Forma”. Red Forma, 3 de agosto de 2022. <https://red-forma.com/edicion-10/edinson-ferrer-hay-que-servir-a-los-ciudadanos-y-luchar-por-elecciones/>

Inteligencia emocional. El cambio político tiene una dimensión psicológica que ha sido poco explorada desde la ciencia política. Posiblemente, por tratarse de un tema humano y complejo, no ha sido lo suficientemente abordado en textos académicos. De hecho, me atrevo a decir que los principales insumos para esta línea de investigación están en los testimonios de quienes se han entregado a la lucha democrática en distintos países.

De la experiencia narrada en este artículo, puedo destacar la importancia de la inteligencia emocional y de la calidad humana en el trabajo político en contextos hostiles. Los entornos autoritarios le imprimen presión psicológica a quienes le resisten. Los opositores enfrentan persecución, amenazas y hostigamiento constante. Viven de cerca el terror y la incertidumbre. Este entorno, difícil y opresor, tiende a enrarecer las relaciones humanas y añade complejidad a los procesos políticos. Por eso, puedo afirmar que las reservas afectivas personales y la buena gestión de las emociones individuales son herramientas que facilitan la gestión de conflictos en contextos hostiles. Ciertamente, este es un tema complejo que merece ser tratado en profundidad. Corresponderá hacerlo en futuros trabajos y publicaciones.

...

Todo lo comentado en este artículo se hizo en dictadura. Detrás de cada episodio narrado hay personas que trabajan con rectitud y con desprendimiento por el país. Hombres y mujeres que han superado lo indecible y con profunda resiliencia se entregan a la causa que nos une. Esos venezolanos son Primero Justicia y han sabido convertir nuestra casa política en una escuela de democracia al servicio de todos. Sería osado saber qué nos deparará el porvenir. Y tengo absoluta conciencia de que todo lo narrado en estas páginas será verdaderamente relevante para nuestro futuro

Primero Justicia: 2021-2023

solo si logramos avanzar hacia la libertad... espero que Dios nos premie y así sea.

Autores

Eladio Hernández Muñoz

Politólogo, profesor titular de pre y postgrado de la UCV. Estudios doctorales en la Universidad Complutense de Madrid (1986-1989). Miembro principal y docente de la Comisión Académica de la Especialización en Gobierno y Políticas Públicas del CEP-FCJP-UCV. Jefe (E) del Departamento de Teoría Política en la Escuela de Estudios Políticos y Administrativos de la UCV (2015-2022). Director de la Escuela de Estudios Políticos y Administrativos de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas UCV (2005-2014). Rector del Consejo Nacional Electoral (1998-1999). Autor de numerosas publicaciones, la más reciente, titulada *“Democracia de ciudadanos hacia las comunidades de conocimientos”*.

Evelyn Pinto

Evelyn Pinto es licenciada en Ciencias Políticas y Administrativas de la Universidad Central de Venezuela, también es Magíster en Gerencia Pública del IESA. Secretaria Juvenil Nacional de Acción Democrática. Fue directora de Cultura de la Asamblea Nacional de Venezuela del 2016 al 2019. Es coordinadora del programa Acceso para todas y todos de la A.C. *Consortio Desarrollo y Justicia*. Feminista y activista por la participación política de las mujeres. Miembro de la red de apoyo del *Atlantic Council* y Alumni del programa IVLP *“Women as drivers of social and economic change”*.

Javier Martucci

Ingeniero Químico, Analista de Datos y Planificador Estratégico. Coordinador de Organización Nacional de Voluntad Popular. Director de Análisis, Seguimiento y Control de La Oficina Humanitaria del Observatorio Social Humanitario. Fue Director de Planificación y Evaluación de la Alcaldía de Maneiro del 2017 al 2019 y Director de Proyectos Especiales y Estadística de la Alcaldía de Arismendi de 2015 al 2017.

Twitter @Jmartucci | Instagram @javiermartucci

Paola Bautista

Paola Bautista de Alemán es una política e intelectual venezolana. Se graduó de periodista en la Universidad Católica Andrés Bello, seguidamente cursó estudios de maestría en Ciencia Política en la Universidad Simón Bolívar y en 2019 obtuvo el título de Doctor Rerum Politicarum (Cum Laude) en la Universidad de Rostock (Alemania). Es presidente del Instituto FORMA, Vicepresidente de Formación y Programas de *Primero Justicia* y presidente de la Fundación Juan Germán Roscio. Autora de *A callar que llegó la revolución*, editora del libro *Autocracias del s.XXI: caso Venezuela*, directora de la revista *Democratización* y columnista de *Diálogo Político*. Esposa y madre de tres niños.

Hildebrand Breuer Codecido

Hildebrand Breuer Codecido es internacionalista de la UCV, magíster en Derechos Fundamentales por la Universidad Carlos III de Madrid, experto en Prevención y Gestión de Crisis Internacionales también por la Universidad Carlos III de Madrid. Especialista en Seguridad Internacional por el Instituto Universitario de Investigación sobre Paz, Seguridad y Defensa General Gutiérrez Mellado. Diplomado en Gerencia Pública y Gobernabilidad Democrática, UCAB. Diplomado en Transiciones Políticas a la Democracia, UCAB.

Ha sido coordinador del programa de formación política del Centro Gumilla, coordinador de proyectos de la Fundación Friedrich Ebert, Ildis. Concejal por el municipio número 10 de la ciudad de Düsseldorf, Alemania.

Pedro Pablo Peñaloza

Licenciado en Comunicación Social de la Universidad Católica Andrés Bello, Caracas, 2002. Máster en Periodismo de Investigación, Datos y Visualización, Universidad Rey Juan Carlos, y Unidad Editorial, Madrid, España, 2013. Periodista de la fuente política con experiencia en los diarios *Tal Cual* y *El Universal*.